

Guayaquil, Abril 10 del año 2000

Señores

Accionistas de ESMELCORP S.A.

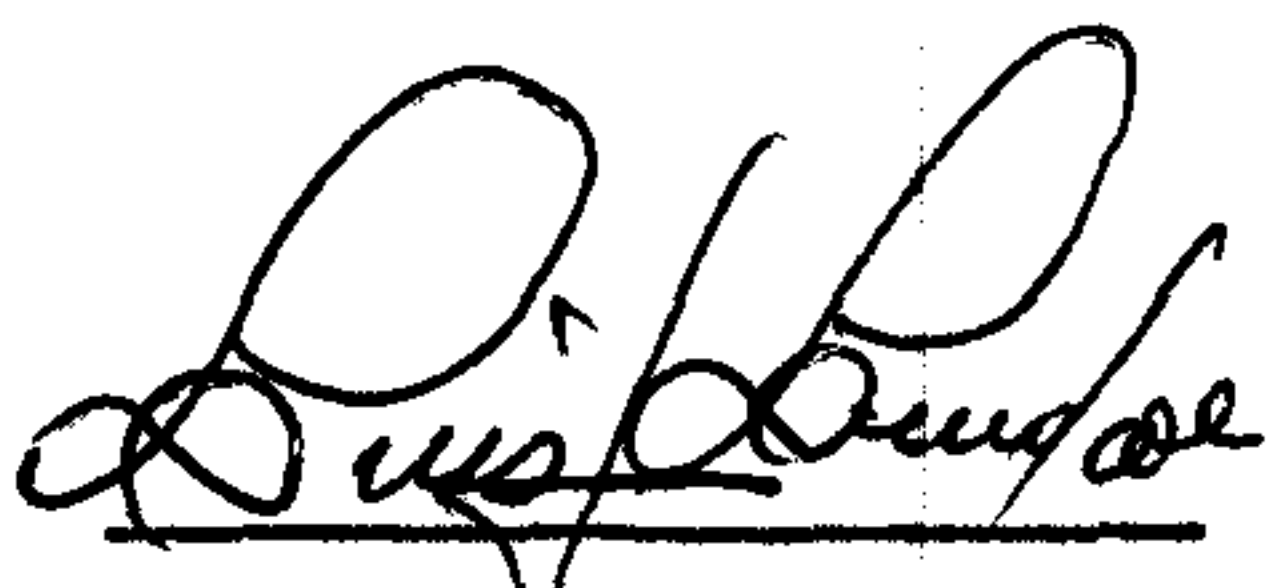
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales presento a ustedes el resultados de la revisión de la contabilidad y de los Estados financieros. Al respecto debo indicar que los saldos de cada una de las cuentas que constan en los balances son reales por consiguiente no encontrando objeción alguna que realizar. Además expreso a ustedes que el Sistema Contable que lleva la compañía se ajusta a los principio de contabilidad generalmente aceptados. De la misma manera se encuentran bien llevados los Libros Sociales.

De esta manera he cumplido con mis funciones en calidad de Comisario de la Compañía ESMELCORP S.A.

Atentamente,


COMISARIO

